

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA LABIOFAM SA ECUADOR, DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

En cumplimiento con el Art. 289 de la ley de Compañías, así como de la resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el cual se expide el reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores de las juntas generales, pongo a su consideración el siguiente informe sobre el ejercicio económico 2016.

DEL ENTORNO EMPRESARIAL DE LA COMPAÑÍA

LABIOFAM S.A. ECUADOR, RADICA EN QUITO, en una sucursal de Labiofam S.A., Sociedad Mercantil Cubana, con domicilio en Av. De los Shyris N15-48 intersección Suecia, Edificio Alfil, Piso 1, cuyo objetivo social es exportar productos biológicos, farmacéuticos, agroquímicos y naturales, así como subproductos o producciones secundarias derivada de sus producciones, incluyendo el mercado de frontera, exportación de servicios técnicos especializados en la producción y control de medicamentos, así como, el montaje de sus líneas de producción, exportación de químicos, de higiene, limpieza y aseo personal que incluye, jabonería, perfumería, cosméticos, productos naturales y suplementos dietéticos para el consumo humano, productos alimenticios, importación de materia prima, materiales, equipos y partes, reactivos e insumos específicos, cualquier otra actividad que sea complemento o consecuencia de las antes mencionadas o que con ella se relaciones de modo directo.

PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES

1. Cumplimiento de los objetivos 2016

- Se continúa la construcción de la planta de Bioinsumos en la ciudad de Quevedo, provincia de los Ríos. Proyecto firmado con el MAGAP.



2. OBJETIVOS DEL 2017

- Concluir la construcción de la planta de Bioinsumos en Quevedo, Provincia de los Ríos, Proyecto firmado con el MAGAP.

Fraternalmente,

Ing. Yosbani Pupo López

DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL

Sucursal LABIOFAM S.A ECUADOR.

